

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/084/18 Y CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/084/A/18

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **31 DE DICIEMBRE DE 2018**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN EL KM 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA, TLAX., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EL **C. ARQ. RENÉ CUAPIO MORALES** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EL **C. ING. LEONARDO JÍMENEZ HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE LA CONTRATISTA "**ING. JESÚS RAÚL SALAZAR GUTIÉRREZ**"

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	PD/SECODUVI/084/18
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2018
NÚMERO DE CONVENIO:	PD/SECODUVI/084/A/18
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE DIAZ ORDAZ, ENTRE LATERAL DEL ENTRONQUE CON BULEVAR HOSPITALES Y CALLE FRANCISCO VILLA, UBICADA EN: SAN MATÍAS TEPETOMATITLÁN, MUNICIPIO DE APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA.

ALCANCES: TERRACERÍAS, PAVIMENTOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALAMIENTO.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/084/18 Y CONVENIO
MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/084/A/18**

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: \$ 1,904,565.48 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 40 DÍAS NATURALES.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 23 DE DICIEMBRE DE 2018

II.- MODIFICACIONES.

DIFERIMIENTO DE INICIO POR PAGO DE NO APLICA
ANTICIPO:

CONVENIO MODIFICATORIO EN PLAZO O PD/SECODUVI/084/A/18
IMPORTE DE LOS TRABAJOS A LO ORIGINALMENTE PACTADO:

MONTO SEGÚN CONVENIO: NO APLICA.

MONTO MODIFICADO: NO APLICA

PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: 0.00 %

MONTO REAL EJERCIDO (1): \$ 1,904,565.31 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

MONTO PAGADO POR AJUSTE DE COSTOS (2): \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

MONTO TOTAL EJERCIDO (1+2): \$ 1,904,565.31 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

MONTO POR CANCELAR: \$ 0.17 (CERO PESOS 17/100MN)

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/084/18 Y CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/084/A/18

FECHA DE INICIO REAL: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO: 10 DÍAS NATURALES

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 30 DÍAS NATURALES.

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	FECHA DE PAGO
UNO	Del 14 de noviembre de 2018 al 28 de noviembre de 2018	\$989,646.78	\$158,343.48	\$1,147,990.26	TRAMITADA
DOS	Del 29 de noviembre de 2018 al 13 de diciembre de 2018	\$652,219.87	\$104,355.18	\$756,575.05	TRAMITADA
TOTAL		\$1,641,866.65	\$262,698.66	\$1,904,565.31	

DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

NO.	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO SIN IVA	FECHA DE PAGO
DOS	DEL	29/11/18	AL	13/12/18	\$652,219.87	\$1,641,866.65	TRAMITADA

III.1. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REDUCCION DE VOLUMENES YA SEA CANCELADOS TOTAL O PARCIALMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 143,376.63 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.) CON EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO COMO ANEXO I.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/084/18 Y CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/084/A/18

III.2. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES ADICIONALES A LAS PREVISTAS ORIGINALMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 105,750.19 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 19/100 M.N.) CON EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO COMO ANEXO II.

III.3. DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SE REQUIRIÓ LA REALIZACIÓN DE CANTIDADES EXTRAORDINARIAS A LAS PREVISTAS ORIGINALMENTE, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 37,626.27 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 27/100 M.N.) CON EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, MISMOS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA ANEXA A ESTE CONVENIO DE FINIQUITO COMO ANEXO III.

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO**, LA FIANZA NO. 4301-21406-7 EXPEDIDA POR **AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.**, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

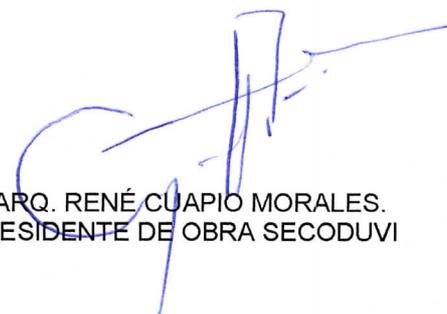
POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA, ING. JESÚS RAÚL SALAZAR GUTIÉRREZ EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA "ING. LEONARDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ" MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO PD/SECODUVI/084/18 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y CONVENIO MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/084/A/18 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL,

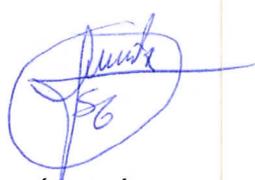
**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NÚM. PD/SECODUVI/084/18 Y CONVENIO
MODIFICATORIO NÚM. PD/SECODUVI/084/A/18**

MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A EXCEPCIÓN DE PAGO DE LA ESTIMACIÓN 1 Y 2.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL
DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA CD. DE TLAXCALA, TLAX., LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE
ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ARQ. RENÉ CUAPIO MORALES.
RESIDENTE DE OBRA SECODUVI


ING. JESÚS RAÚL SALAZAR GUTIÉRREZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA
CONTRATISTA